

REUNIÓN MESA GOBIERNO ABIERTO Y ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO

ANTECEDENTES

Fecha: 20 de abril de 2022

Lugar: Edificio Bicentenario. Teatinos 92, Santiago

Horarios: 11:30 a 13:00 horas

ASISTENTES

1. Miembros de la Mesa:

- a. Carolina Chávez, representante de la Red Académica de Gobierno Abierto
- b. Igor Morales, representante de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Gobierno Abierto.
- c. Felipe Ajenjo, representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- d. Alejandra Naser, representante de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- e. Valeria Lübbert, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.

2. Alianza para el Gobierno Abierto:

- a. Alonso Cerdán, Director Adjunto y Líder Regional para las Américas.
- b. Rosario Pavese, Coordinadora Regional de Apoyo a Países para América del Sur.

3. Otros:

- a. Natalia Martínez, Coordinadora de Proyectos de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
- b. Claudia Montero, asesora de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.
- c. Gabriel Ortiz, asesor de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia.

TABLA

1. Plazo y proceso de cocreación del Sexto Plan de Acción
2. Acciones para la implementación de los compromisos
3. Modelos de foro multi-actor
4. Semana de Gobierno Abierto
5. Otros

DESARROLLO

1. El primer tema de la reunión versó sobre el proceso de cocreación del plan y en particular los plazos de tiempo asociados a este. La Secretaria Ejecutiva y los miembros de la Mesa de Gobierno Abierto plantearon consultas respecto a la posibilidad de establecer un cronograma del proceso de cocreación que alcance a incorporar los elementos del eventual nuevo texto constitucional, en caso de ser aprobado en el plebiscito cuya fecha estimada corresponde al 4 de septiembre del año presente. Al respecto, los representantes de la Alianza de Gobierno Abierto plantearon las siguientes opciones:
 - a. Para establecer un Plan de Acción que considere el año 2022 como fecha de inicio, este debe ser presentado entre junio y diciembre de este año, y puede tener los años de 2024 o 2026 (en ambos casos en el mes de diciembre) como fecha de finalización, según lo determinado por los actores durante el proceso de cocreación. Sin embargo, existe la posibilidad de que el plan sea entregado de manera posterior al 1 de enero de 2023 y hasta el 28 de febrero de 2023, en cuyo caso también se considera como un Plan de Acción de 2022. El representante Alonso Cerdán precisó que entregar el Plan de Acción de manera posterior al 1 de enero de 2023 se entendería como un atraso y quedaría consignado de tal manera, aunque no tendría mayores implicancias prácticas.
 - b. De esta forma, los representantes de la Alianza consignaron que el proceso de cocreación puede tener una fase de planificación y difusión hasta septiembre de 2022, dando paso a la fase de Propuestas y Mesas entre septiembre de 2022 y febrero de 2023. Al respecto, los miembros de la Alianza expresaron que, si bien esta opción correspondería a un cronograma acelerado, existen experiencias de cocreación en periodos similares y con resultados positivos.
 - c. En contraste, el Plan de Acción puede ser presentado durante el año 2023 hasta el mes de junio, en cuyo caso sería considerada como un plan de 2023. De esta forma, el Plan puede tener una fecha de finalización de junio de 2025 o 2027.
2. A continuación, la conversación versó sobre las implicancias de establecer un Plan de Acción con un periodo de cuatro años. Al respecto, los miembros de la Alianza afirmaron que esta opción contempla una instancia de revisión a los 2 años del proceso. En este momento se puede hacer una actualización de los compromisos, estableciendo modificaciones de los compromisos, estableciendo compromisos nuevos o bien consignando aquellos que se encuentren cumplidos, según el caso.
3. De igual manera, se ponderó la posibilidad de que un Plan con fecha de finalización en 2026 o 2027 considere compromisos que excedan el periodo del gobierno actual. Al respecto, los miembros de la Alianza plantearon la posibilidad de realizar un Plan con fecha de inicio en 2023 y finalización en 2025. De esta manera, el plan podría considerar 6 meses de cocreación y 24 meses de implementación, totalizando 30 meses. En dicho plan también se podría contemplar modificaciones a los compromisos durante el primer año, atendiendo a posibles innovaciones motivadas por la eventual aprobación del texto constitucional.

4. A continuación, la conversación se enfocó en acciones para aumentar la efectividad de los compromisos adoptados en los Planes de Acción. Al respecto, se plantearon las siguientes acciones:
 - a. Implementación de un repositorio virtual y actualizaciones mínimas al menos dos veces al año.
 - b. Establecer una instancia de reporte por parte del gobierno hacia la sociedad civil con los resultados del Plan, de manera similar a una cuenta pública.
 - c. En cuanto al seguimiento de los compromisos, se planteó la posibilidad de establecer un grupo de seguimiento que involucre tanto al gobierno como a la sociedad civil, con instancias de presentación de los avances que convoquen tanto a los implementadores como a la Mesa de Gobierno Abierto. También se discutió la firma de actas de compromiso como una manera de darle más fuerza a los mismos.
 - d. Realizar un levantamiento de necesidades en la elaboración de los compromisos de Gobierno Abierto.
 - e. Realizar un balance de prioridades de la sociedad civil y los temas estratégicos más prioritarios.
5. De igual manera, los asistentes a la reunión se enfocaron en posibles acciones para integrar los Planes de Acción de Gobierno Abierto con los planes y programas del gobierno en general, incluyendo la posibilidad de coordinación presupuestaria. Al respecto, se sugirió establecer planes más extensos, así como generar instancias que permitan generar consenso colectivo entre los actores. De esta forma, se planteó la necesidad de fortalecer el liderazgo y voluntad política en temas de Gobierno Abierto en el Estado, estableciendo una política de Gobierno Abierto.
6. A continuación, dentro de las acciones para potenciar el Plan de Acción, se propuso implementar nuevos modelos de foros multi-actor. En este mismo ámbito, se mencionó la posibilidad de involucrar a actores adicionales en la Mesa de Gobierno Abierto. A modo de ejemplo, se discutió la idea de convocar a actores del Poder Judicial y del Poder Legislativo, así como a actores del sector privado, tales como las cámaras de comercio u otras sectoriales.
7. Luego, se entregó información respecto a la Semana de Gobierno Abierto. En este aspecto, se mencionó la realización de un evento por parte de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, programado para el 20 de mayo. De igual forma, se informó la realización de la feria de implementadores, junto a otros invitados, y de un evento en la sede de la CEPAL.
8. Finalmente, los miembros de la Alianza mencionaron la realización de una Cumbre Regional en República Dominicana, programada para septiembre del año presente.